

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9761** *Resolución de 25 de mayo de 2011, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 95, de 27 de abril de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conductor, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Artes y Oficios (Electricista), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Artes y Oficios (Fontanero), de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre. Publicada corrección de errores de estas bases en el «BORM» nº 115, de 21 de mayo de 2011.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «BORM» número 65, de 21 de marzo de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, según sea procedente.

Yecla, 25 de mayo de 2011.—El Alcalde, Juan Miguel Benedito Rodríguez.